

ANTEPROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

21 DE JULIO DE 2016

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el por el cual se reforman los artículos 59 en su fracción Décima Tercera y 79 en su fracción Décima Quinta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el cual se reforma el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 59 fracción cuadragésima sexta, 118 y 121; y se deroga el artículo 119, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un párrafo décimo octavo y décimo noveno, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo quinto de la Fracción I del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así también de reforma el párrafo segundo del artículo 34, párrafo tercero del artículo 41, el artículo 85; se adiciona el párrafo segundo y se recorren los subsecuentes del artículo 83, el párrafo segundo y se recorren los subsecuentes del artículo 86, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman las fracciones I y VII y se adicionan las Fracciones VII y IX del artículo 6, de la Ley Estatal de Salud.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Ericel Gómez Nucamendi, del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforma el artículo 2827, 2831, 2834; se adiciona un segundo párrafo al artículo 2842 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, se reforma el segundo párrafo del artículo 487 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 883 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 320; y se adicionan los párrafos segundo y tercero del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada Rosalía Palma López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; y se derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción vigésima cuarta del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,; y se reforma el artículo 22 de la Ley Ganadera del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción quinta al artículo 31 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; se reforma el artículo 2 y la fracción vigésima octava del artículo 3; y se adiciona la fracción décima octava al artículo 18 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 5 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 241 Quater al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 205 del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca.

18.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Luis Enrique Ortega Zarate, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que a través de sus Secretarías de Salud, verifiquen el cumplimiento efectivo de la prueba de tamiz neonatal ampliado en todo el Estado.

19.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que con la finalidad de que ninguna niña, niño o adolescente Oaxaqueño se quede sin estudiar por falta de documentos durante el ciclo escolar 2016 – 2017, atenta y respetuosamente solicito al representante del Poder Ejecutivo de nuestro Estado, para que gire instrucciones precisas a fin de que al momento de acreditar nombre, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento de los educandos durante las inscripciones, se admita la Clave Única de Registro de Población, sobre la copia o extracto certificados del Acta de Nacimiento y que respecto a las Actas de Nacimiento no se soliciten cuando ya obre un ejemplar en el expediente o kardex.

20.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, acuerda otorgar al artista Francisco Toledo, un reconocimiento por su amplia trayectoria artística y por ser promotor de la cultura en Oaxaca.

21.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que por conducto de la Secretaría de Vialidad y Transporte y la Direcciones de Tránsito y Vialidad, implementen los programas necesarios para regular de manera eficiente el tránsito de motocicletas, protegiendo la vida de los conductores y sus acompañantes.

22.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de Poder Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Estatal de Ecología, impulsen programas de utilización de energía solar en los hogares del Estado de Oaxaca, como alternativa ante el alza de las tarifas de energía eléctrica para consumo doméstico.

23.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, hace respetuoso llamado a los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Segunda Legislatura, y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a coordinar mesas de trabajo para realizar las modificaciones y adecuaciones correspondientes que mandatan las leyes del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

24.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y Estatal a intensificar las acciones en materia de seguridad pública en el Estado, particularmente en la Zonas de mayor afluencia turística.

25.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya al Delegado a la Secretaría de Educación Pública, a fomentar el hábito de la lectura entre los jóvenes y niños, para propiciar el desarrollo de nuestro Estado.

26.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Emilia García Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, a establecer acuerdos de manera coordinada en las mesas de negociación para retomar el orden en la Entidad.

27.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Emilia García Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, tomen las medidas necesarias para vigilar el alza de los precios y el acaparamiento de los productos de primera necesidad en la entidad.

28.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor en el Estado de Oaxaca, y al de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que durante las fiestas de la Guelaguetza 2016, se refuercen las actividades de supervisión, monitoreo y vigilancia a fin de evitar el aumento excesivo de precios, se impulse el consumo responsable y se combata la especulación de los precios deriva de la fluctuación del dólar, lo cual puede provocar un alza adicional en el costo de los productos y perjudicar de esta manera al consumidor.

29.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita la construcción y equipamiento de un servicio médico forense por cada una de las Subprocuradurías Regionales de Justicia del Estado.

30.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto del Secretario del Trabajo, implemente un programa permanente para prevenir y combatir toda forma de discriminación laboral en el Estado de Oaxaca.

31.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los titulares de la Secretaría de Vialidad y Transporte y de la Secretaría de Salud del Estado, para que instrumenten una campaña estatal de prevención de accidentes y enfermedades por el exceso de consumo del alcohol.

32.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTE; Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 67 de la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las denominaciones de los Capítulos Sexto y Séptimo del Título Quinto, así como los artículos 5, 99 y 101, fracciones primera, tercera, quinta, sexta, octava, décima primera, décima segunda, décima cuarta y decima quinta; se deroga el cuarto párrafo de la fracción sexta del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; DESARROLLO RURAL; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Libre y soberano de Oaxaca, abroga el decreto número 27, que aprueba la Ley para el Fomento y Desarrollo Integral de la Cafecultura en el Estado de Oaxaca, emitido el 06 de febrero de 1990 y publicado en el periódico oficial del Estado de Oaxaca el 4 de abril de 1990.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIUDADANA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena el archivo de los expedientes 52, de la Sexagésima Primera Legislatura; y 1, 21, 28, 29, 46, 47, 49, y 72 de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, del índice de la Comisión Permanente de Protección Ciudadana, en razón de que ya no corresponden a la realidad jurídica, política y social actual, por lo que resulta inoficioso hacer algún pronunciamiento particular al respecto.

33.- Asuntos Generales.